CC. 17412169 de Acacias

Nombres:

Pedro Paulino

Apellidos:

Hernandez Humoa

3465

FIRMA DEL INTERESADO

18 AGO 2009

INDICE DERECHO

No. 24635747

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

CERTIFICA

QUE A LA FECHA, 18 AGO 2009 EL PORTADOR DE ESTE DOCUMENTO, CUYA FOTOGRAFIA IMPRESION DACTILAR DEL INDICE DERECHO Y NUMERO DE CEDULA DE CIUDADANIA QUE ANTECEDEN:

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DEL DAS AUTORIZADO

3465

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.412.169

HERNANDEZ HUMOA

APELLIDOS

PEDRO PAULINO

NOMBRES

Pedro P. Hernandez H.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE CONDUCCION 76001-2425987 R

DOCUMENTO DE IDENTIDAD C00017412169 4

CATEGORIA 06

PRIMER APELLIDO HERNANDEZ

SEGUNDO APELLIDO HUMOA

NOMBRE(S) PEDRO PAULINO

SANGRE O

RH +

RESTRICCIONES

VENCIMIENTO 2010-SEP

CODIGO ESCUELA 999-76001

ORGANIZACION ELECTORAL

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA

IMPRESION DACTILAR

FAVOR NO LAMIN

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE CONDUCCION 19548-5769794 R

DOCUMENTO DE IDENTIDAD C 00017412169 9

CATEGORIA 06

PRIMER APELLIDO HERNANDEZ

SEGUNDO APELLIDO HUMOA

NOMBRE(S) PEDRO PAULINO

SANGRE O

RH +

RESTRICCIONES

VENCIMIENTO 2012-JUL

CODIGO ESCUELA 000-00000

Escaneado con CamScanner

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:	13/JUN/2017
Hora:	17:00:00
Departamento:	META
Municipio:	VILLAVICENCIO

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:	500016000564201704492
Departamento:	50 - META
Municipio:	001 - VILLAVICENCIO
Entidad Receptora:	60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora:	00564 - URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA) - VILLAVICENCIO
Año:	2017
Consecutivo:	04492

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:	ACTOS URGENTES
Delito Referente:	323 - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.
Modo de operación del delito:	
Grado del delito:	TENTATIVA/AGRAVADO
Ley de Aplicabilidad:	LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ?	NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre:	BLANCA
Segundo Nombre:	LILIA
Primer Apellido:	PIÑEROS
Segundo Apellido:	TORRES
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°.:	40379265
De:	VILLAVICENCIO
Edad:	52
Género:	FEMENINO
Fecha de Nacimiento:	21/FEB/1965
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	META
Municipio:	VILLAVICENCIO
Profesión:	LICENCIATURA EN BASICA PRIMARIA
Oficio:	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL HOGAR
Estado Civil:	CASADO
Nivel Educativo:	UNIVERSITARIO
Dirección residencia:	50001 CARRERA 12 31 B ¿ 07 CONJUNTO CERRADO BALCONES DE PONTEVEDRA
País:	COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre:	BLANCA
Segundo Nombre:	LILIA
Primer Apellido:	PIÑEROS
Segundo Apellido:	TORRES
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°.:	40379265
De:	VILLAVICENCIO
Edad:	52
Género:	FEMENINO
Fecha de Nacimiento:	21/FEB/1965
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	META
Municipio:	VILLAVICENCIO
Profesión:	LICENCIATURA EN BASICA PRIMARIA
Oficio:	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL HOGAR
Estado Civil:	CASADO
Nivel Educativo:	CASADO
Dirección residencia:	50001 CARRERA 12 31 B ¿ 07 CONJUNTO CERRADO BALCONES DE PONTEVEDRA
País:	COLOMBIA
Departamento:	META
Municipio:	VILLAVICENCIO
Teléfono residencia:	3115260964
Occiso:	NO

Se informa a la victima el contenido de los articulos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	RAFAEL
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	HUMOA
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°.:	17414607
De:	ACACÍAS
Edad:	49
Género:	MASCULINO
Fecha de Nacimiento:	12/DIC/1967
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	META
Municipio:	ACACÍAS
Oficio:	CONDUCTOR O AUXILIAR DE TRANSPORTE
Estado Civil:	CASADO
Nivel Educativo:	SECUNDARIA
Capturado:	NO
Tipo de Captura:	
Tipo Participación:	AUTOR MATERIAL

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Escaneado con CamScanner

Hora:	22:00:00
Para delitos de acción continuada:	
Fecha inicial de comisión:	12/JUN/2017
Hora:	22:00:00
Lugar de comisión de los hechos :	
Municipio:	1 - VILLAVICENCIO
Departamento:	50 - META
Dirección:	50001 CRA. 13 31E - 07 CONJUNTO CERRADO BALCONES DE PONTEVEDRA - CASA B20
Uso de armas ?	SI
Cual:	CONTUNDENTE
Uso de sustancias tóxicas:	NO

Relato de los hechos:

MI NOMBRE BLANCA LILIA PIÑEROS TORRES, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 40.379.265 DE VILLAVICENCIO, RESIDENTE EN LA CARRERA 12 31 B – 07 CONJUNTO CERRADO BALCONES DE PONTEVEDRA DE ESTA CIUDAD, CELULAR 3115260964. HACE CUATRO AÑOS Y MEDIO QUE ME SEPARE DE MI ESPOSO JOSE RAFAEL HERNANDEZ HUMOA, CON QUIEN TENGO DOS HIJOS, EL MAYOR DE 28 AÑOS DE EDAD, DE NOMBRE JHORYI ALEXIS HERNANDEZ PIÑEROS, Y LA NIÑA DE 13 AÑOS DE EDAD DE NOMBRE ALEJANDRA HERNANDEZ PIÑEROS, QUIENES VIVEN CONMIGO. AUNQUE ESTAMOS SEPARADOS, ÉL CUANDO VIENE DE VIAJE, YA QUE SU TRABAJO ES DE CONDUCTOR DE TRACTOMULA, Y ALGUNAS OCASIONES LLEGA A LA CASA Y SE QUEDA, ÉL TIENE SU HABITACIÓN APARTE. TENEMOS PROBLEMAS HACE SIETE AÑOS, CUANDO ME ENTERE DE UNA INFIDELIDAD DE LA CUAL AÚN EXISTE, ES POR ELLO QUE NOS SEPARAMOS, YA QUE SE VOLVIÓ MÁS VIOLENTO, ME AGREDE VERBALMENTE Y FÍSICAMENTE, SIN DARLE NINGÚN MOTIVO, A LA NIÑA LA GRITA, LA TRATA MAL, CUANDO LE PIDE ALGO, LE DICE QUE PARA QUE LE DA PLATA, PORQUE LÁSTIMA QUE NI UNA LLAMADA LE HACE, COMO HACE DOS AÑOS QUE ME QUEDE SIN TRABAJO, ÉL ES EL ENCARGADO DE PAGAR LOS GASTOS DE LA NIÑA, PERO TAMPOCO COLABORA, ES ASÍ QUE DEBEMOS EN COFREM LA PENSIÓN DE TODO EL AÑO, Y NO HE PODIDO MIRAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA NIÑA, CON MI HIJO NO SE HABLAN, DESDE LOS NUEVE AÑOS LO ODIA, PORQUE EL NIÑO FUE ALMORZAR CON ÉL Y EL NIÑO SE DIO DE CUENTA QUE HABÍA UNA MUJER, POR ESO EL NIÑO NO QUISO ALMORZAR, SE REGRESÓ SOLO A LA CASA Y ME CONTO, DESDE ESA ÉPOCA NO SE TRATAN; EL DOMINGO EN HORAS DE LA TARDE, LLEGO DE VIAJE A LA CASA RAFAEL, TODO IBA BIEN, YO SALÍ A LAS SIETE DE LA MAÑANA Y REGRESE A LAS CUATRO DE LA TARDE, Y RAFAEL YA NO ESTABA, REGRESO A LA CASA EN LA NOCHE, COMO A LAS SEIS DE LA TARDE, SE ENCONTRABA EN LA CASA UN CARPINTERO QUE YORYI HABÍA CITADO, PARA UNA COTIZACIÓN DE UN CLOSET, RAFAEL ENTRABA Y SALÍA, YA QUE LA MUJER CON LA QUE SALE VIVE EN EL MISMO CONJUNTO, Y NO DIJO NADA EN ESE MOMENTO, YA DESPUÉS, COMO A LAS DIEZ DE LA NOCHE REGRESO, ME ENCONTRABA ARRODILLADA REZANDO EN COMPAÑÍA DE MI HIJA ALEJANDRA, CUANDO RAFAEL DIJO QUE PORQUE ERA TAN IGNORANTE EN HACERLE GASTAR LA PLATA A MI HIJO EN UN CLOSET, Y NO LO ACONSEJABA QUE TERMINARA LA UNIVERSÍDAD, Y ENTONCES YO LE CONTESTE QUE ESO NO ERA PROBLEMA DE ÉL, QUE AL MENOS MI HIJO SI PENSABA EN EL BIENESTAR DE LA MAMÁ Y LA HERMANA, Y ESA FUE POR LA CUAL RAFAEL ME AGREDIÓ, DICIÉNDOME QUE YO ERA UNA ANCIANA, QUE YA ESTABA ABURRIDO DE VIVIR CON UNA IGNORANTE, QUE DA LÁSTIMA LO QUE A MÍ ME DABA, ENTONCES YO LE RESPONDÍ, QUE YO TENÍA MUY BUENA MEMORIA Y QUE ÉL EN LA VIDA NUNCA ME HA MANTENIDO, NI HE VIVIÓ LO DE ÉL, NI ME HA COMPRADO NADA, PORQUE ESTOS DOS AÑOS QUE NO TENGO TRABAJO, UNO RETIRE MIS CESANTÍAS Y SOBRE VIVO CON LO QUE MI HIJO ME DA, ENTONCES AHÍ FUE CUANDO EMPEZÓ A DARME PUÑOS EN EL BRAZO, ME PARE, Y SIGUIÓ DANDO PUÑOS, ENTONCES LA NIÑA GRITO Y YORYI LLEGO, YA QUE SE ENCONTRABA AL FRENTE DE LA CASA, CUANDO YORYI ENTRO, PREGUNTO QUÉ PASO, RAFAEL LE RESPONDIÓ LE PEGUE A SU MAMÁ, YORYI LE DIJO QUE PORQUE, LE CONTESTO QUE PORQUE SE LE HABÍA DADO LA GANA, Y QUE COMO ERA CON ÉL, QUE TAMBIÉN LO ATIENDE, Y EMPUJABA A YORYI, A DARLE PUÑOS, ENTONCES YORYI LE DIJO QUE A GOLPES NO SE ARREGLABA LAS COSAS, RAFAEL LE CONTESTABA QUE A ÉL QUE LE INTERESABA, QUE ÉL ERA ASÍ, QUE ERA EL PAPÁ Y QUE LE PODÍA PEGAR CUANTAS VECES QUIERA, YORYI LE DECÍA PAPÁ SIÉNTESE, ÉL LE DECÍA QUE ACÁ SE HACÍA LO QUE ÉL DIJERA Y QUE NADIE LO VA A MARIQUIAR,

Escaneado con CamScanner

SACAMOS ROPA Y COBIJAS Y NOS QUEDAMOS DONDE UN VECINO DE NOMBRE JAZMIN, ALLÍ ME QUEDE CON LA NIÑA Y YORYI SE QUEDÓ EN LA CASA DE MARIAELA MONTES. YA ESTA MAÑANA, COMO A LAS CINCO DE LA MAÑANA, QUE REGRESAMOS A LA CASA, RAFAEL LE HABÍA ECHADO PASADOR A LA PUERTA, ASÍ QUE POR LA VENTANA LE DIJE QUE ABRIERA QUE TENÍA QUE ARREGLAR A LA NIÑA, ÉL QUITO EL PASADOR Y DECÍA QUE NOS TENÍA QUE MATAR, YO LE DIJE QUE IBA A GRABAR, ÉL DIJO GRABE O NO LOS VOY A MATAR, QUE IBA A MATAR JUNTO CON YORYI, DECÍA QUE TUVIÉRAMOS CUIDADO PORQUE LO IBA HACER, TUVIERA ABSOLUTA SEGURIDAD. MI HIJO POR EVITAR NO HA IDO A LA CASA, Y LA NIÑA ANDA NERVIOSA. LO ÚNICO QUE DIGO, QUE SI ME PASA ALGO O ALGÚN DE MIS HIJOS, EL ÚNICO CULPABLE ES RAFAEL, YA QUE NO TENEMOS PROBLEMAS CON NADIE. IGUALMENTE, DESEO QUE RAFAEL NO VUELVA MAS A MI CASA, YA QUE ESA CASA ES DE UNA HERENCIA QUE MI MADRE ME DEJO, POR TAL MOTIVO NO TIENE NINGÚN DERECHO DE LLEGAR Y PERTURBAR LA PAZ QUE TENEMOS CUANDO ÉL NO ESTÁ. COMO YA DIJE, ESTAMOS SEPARADOS, ÉL LLEGA ESPORÁDICAMENTE A LA CASA, NO APORTA PARA NADA EN LA CASA, NI PARA AYUDA DE LOS GASTOS DE LA NIÑA. Y QUE SI VA AL CONJUNTO DONDE LA NOVIA QUE TIENE DE NOMBRE LEIDY RAMIREZ, QUE RESIDE EN LA CASA B40, QUE VAYA ÚNICAMENTE ALLÁ, MAS NO A DONDE NOSOTROS ESTAMOS. EL NOMBRE COMPLETO ES JOSE RAFAEL HERNANDEZ HUMOA, CON C.C. NO.17.414.607 DE ACACIAS (META), NACIÓ EL 12 DE DICIEMBRE DE 1967 EN ACACIAS (META), DE 49 AÑOS DE EDAD, GRADO DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA, OCUPACIÓN CONDUCTOR DE TRACTOMULA, TRABAJA CON ADISPETROL, SE UBICA EN BOGOTÁ, TELÉFONO DE TALENTO HUMANO ES 316 6 91 21 30, EL NUMÉRICO DE ÉL ES EL 3208406103, ÉL SE LA PASA VIAJANDO HACIA LA COSTA, VASCONÍA, BARRANCABERMEJA, RUBIALES, O VILLA NUEVA, EN ESTE MOMENTO CREO QUE YA VIAJO, NO SE PARA QUE LADO. SE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, LA CUAL SE FIRMARA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA POR LAS PARTES. SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS (18:25).

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

SANDRA VIVIANA GARCIA TORRES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

usuario que imprime: F3SGARCIA - fecha impresión: 13/jun/2017 18:47:04

guardar cancelar

Escaneado con CamScanner

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

17-Jun

Fecha de Recepción:	17/MAY/2018
Hora:	10:53:00
Departamento:	META
Municipio:	VILLAVICENCIO

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:	500016000563201802138
Departamento:	50 - META
Municipio:	001 - VILLAVICENCIO
Entidad Receptora:	60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora:	00563 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) - VILLAVICENCIO
Año:	2018
Consecutivo:	02138

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:	DENUNCIA
Delito Referente:	327 - INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.
Modo de operación del delito:	
Grado del delito:	NINGUNO
Ley de Aplicabilidad:	LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre:	BLANCA
Segundo Nombre:	LILIA
Primer Apellido:	PIÑEROS
Segundo Apellido:	TORRES
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°.:	40379265
De:	VILLAVICENCIO
Género:	MUJER
Fecha de Nacimiento:	21/FEB/1965
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	META
Municipio:	RESTREPO
Profesión:	LICENCIATURA EDUCACION PRIMARIA Y PROMOCION DE LA COMUNIDAD
Oficio:	SIN OFICIO
Estado Civil:	DIVORCIADO
Nivel Educativo:	UNIVERSITARIO
Correo electrónico:	PROFEBLANCA02@GMAIL.COM

Escaneado con CamScanner

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre:	BLANCA
Segundo Nombre:	LILIA
Primer Apellido:	PIÑEROS
Segundo Apellido:	TORRES
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°.:	40379265
De:	VILLAVICENCIO
Género:	MUJER
Fecha de Nacimiento:	21/FEB/1965
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	META
Municipio:	RESTREPO
Profesión:	LICENCIATURA EDUCACION PRIMARIA Y PROMOCION DE LA COMUNIDAD
Oficio:	SIN OFICIO
Estado Civil:	DIVORCIADO
Nivel Educativo:	DIVORCIADO
Correo electrónico:	PROFEBLANCA02@GMAIL.COM
Occiso:	NO

Se informa a la victima el contenido de los articulos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	RAFAEL
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°.:	17414607
Género:	HOMBRE
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Capturado:	NO
Tipo de Captura:	

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Articulos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos :	21/FEB/2018
Hora:	05:00:00
Para delitos de acción continuada:	
Fecha inicial de comisión:	21/FEB/2018
Hora:	05:00:00

Escaneado con CamScanner

Fecha final de comisión:	21/FEB/2018
Hora:	05:00:00
Lugar de comisión de los hechos :	
Municipio:	1 - VILLAVICENCIO
Departamento:	50 - META
Dirección:	50001 CARRERA 12 31E 07, LOS ROSALES, COMUNA 4 VILLA SUÁREZ, VILLAVICENCIO, META
Latitud:	4.145595
Longitud:	-73.611844
Uso de armas ?	NO
Uso de sustancias tóxicas:	NO

Relato de los hechos:

MI NOMBRE ES BLANCA LILIA PIUÑERPS TORRES CC 40379265 DIRECCION CARRERA 12 31 E 07 BALCONES DE PONTEVEDRA SE LE DA A CONOCER A LA USUARIA QUE NO ESTA OBLIGADA A DENUNCIAR A PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.

PREGUNTA: SÍRVASE HACER UNA RELACIÓN DE LOS HECHOS. CONTESTO: VENGO A DENUNCIAR A JOSE RAFAEL HERNANDEZ OMOA, CC 17.414.607 CELULAR 3208406103 DIRECCIÓN DESCONOZCO. ÉL ES EL PAPA DE MI HIJA JHOLERSY ALEJANDRA, ELLA TIENE 14 AÑOS, HA SIDO INTERMITENTE CON LA MANUTENCIÓN DE LA NIÑA.

1. PREGUNTADO INFORME LA DESPACHO SI USTED TIENE CONCILIACION DE CUOTA ALIMENTARIA ANTE ALGUNA AUTORIDAD CONTESTO SI ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA PROCESO 50001311000420170027300, EN DONDE LA CUSTODIA LA TENGO YO, Y LA CUOTA LA FIJARON EN 400.000 MÁS LO DE LEY.

2. PREGUNTA: DIGA AL DESPACHO SI CONOCE LA RAZÓN POR LA CUAL EL SEÑOR DENUNCIADO SE HA SUSTRAÍDO DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE SU OBLIGACIÓN. CONTESTO: POR IRRESPONSABLE

3. PREGUNTA: SÍRVASE HACER UNA DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA PERSONA QUE USTED DENUNCIA. CONTESTO: ÉL ES ALTO, GORDO. CALVICIE FRONTAL, TRIGUEÑA DE 50 AÑOS DE EDAD USA GAFAS FORMULADAS

3. PREGUNTA: DIGA A LA FECHA A CUÁNTO ASCIENDE EL MONTO DE LO ADEUDA POR CONCEPTO DE ALIMENTOS. CONTESTO: DESDE LA CONCILIACIÓN TRES MESES 1.200.000 PEROS POR TODA LA VIDA SUMA MÁS DE 20.000.000

4. PREGUNTA: TIENE TESTIGOS DE LOS HECHOS QUE USTED DENUNCIA. CONTESTO: MI HIJO ALEXIS HERNÁNDEZ SE UBICA CEL. 3142504717

4 .PREGUNTA. TIENE ALGO MÁS QUE AGREGAR A LA DILIGENCIA. CONTESTO: QUE CUMPLA Y QUE NO BUSQUE A SU HIJA PARA ATEMORIZARLA QUE NO LE VA A CONSIGNAR. NO SEÑOR. NO MÁS, SE TERMINA SIENDO LAS 10:54 HORAS Y SE FIRMA POR LOS INTERVINIENTES. SE HACE ENTREGA DE ACTA DE DERECHOS DE LAS VICTIMAS.

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

Escaneado con CamScanner